

 GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	Otorgamiento de las Prestaciones para el Retiro		
	Nombre del documento	Código	Versión	
	REQUISITOS DE PENSIÓN POR VIUDEZ PENSIONADO	PC-DPA-OPN_TB_4	V06	

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	VALIDACIÓN	
		OFICINA DE PENSIONES	UNIDAD JURÍDICA
1	Solicitud de pensión (la proporciona el ISSTECH) en original.		
2	Credencial de afiliación al ISSTECH del titular y del familiar derechohabiente que solicite la pensión, Copia.		
3	Talón del último cheque, Original.		
4	Acta de nacimiento del titular y del familiar derechohabiente que solicite la pensión (se acepta acta de nacimiento obtenida vía internet), original.		
5	CURP del titular y del familiar derechohabiente que solicite la pensión, copia.		
6	Acta de defunción, original.		
7	Acta de matrimonio, en caso de concubinato presentar constancia de concubinato y de inexistencia de matrimonio de ambos de reciente expedición, original.		
Observaciones: Las constancias y las actas tienen una vigencia de un año.			
TODOS LOS TRÁMITES SON PERSONALES Y GRATUITOS			

INFORMES VIA TELEFONICA: 01 (961) 6187430 EXT. 50125 Y 50127.

AVISO DE PRIVACIDAD: Los datos personales recabados en este formato serán protegidos, incorporados y tratados en los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable. El área responsable de custodiarlos es el Departamento de Pensiones, Afiliación y Vigencia de Derechos. Para mayor información ingresar al portal de transparencia a través de la página web <http://www.isstech.gob.mx/portal/avisodeprivacidad>